


















## Subtema: ¿Cómo gestionar un trámite en la VUCE?

¿Cómo gestionar un trámite en la VUCE?	
	Gracias, Exporberto, por darme una mano para poder ser un exportador de éxito.
	<p>Para eso estamos los amigos, Víctor.</p> <p>Bueno, te mostraré cómo acceder al sistema VUCE. Si eres una persona natural con negocio o una persona jurídica, tan solo con el número de RUC, usuario y clave SOL, que te brinda SUNAT, puedes ingresar a la plataforma <a href="http://www.vuce.gob.pe">www.vuce.gob.pe</a>, seleccionas el componente "Mercancías Restringidas". Luego, das clic en el botón "Autenticación SOL".</p> <p>Toma en cuenta que, al ingresar por primera vez, el sistema solicitará completar o actualizar tus datos; y podrás empezar a gestionar tus trámites.</p>
	¿Así de fácil?
	¡Así de fácil!
	Ya terminé el proceso de autenticación, ¿ahora qué sigue, Exporberto?
	<p>Ahora, seleccionas en la parte superior la opción "Nueva Solicitud" y eliges la entidad, en este caso, SENASA Cuarentena Vegetal.</p> <p>Luego, ubicas el trámite que deseas gestionar mediante el TUPA, el formato o nombre que corresponda. Por ejemplo, para el caso de las paltas sería el TUPA CVE-01 y Formato SNS022.</p> <p>Además, podrás visualizar el costo y plazo de evaluación del mismo.</p>
	Y luego de saber el costo, ¿cómo realizo el pago del trámite?
	<p>Cuando termines de completar y transmitir tu solicitud, en un plazo aproximado de media hora recibirás en el Buzón Electrónico, el Comprobante de Pago Bancario, el cual te detalla el monto y las modalidades para realizar el pago.</p> <p>Después de efectuar el pago, el sistema te generará el número de SUCE y número de Expediente con el cual la solicitud pasará a evaluación por parte de la entidad competente.</p>
	¿Y qué es el número de SUCE?

	Es el número de la Solicitud Única de Comercio Exterior.
	De acuerdo... ¿Y para qué sirve el número de expediente?
	<p>Con el número de expediente, el sistema reconoce que tu solicitud ha sido realizada de manera formal, la misma que será derivada a un especialista de la entidad correspondiente, que en tu caso es SENASA.</p> <p>Cualquier información u observación respecto a tu trámite, podrás visualizarla por el Buzón Electrónico del sistema.</p>
	Cuando tú lo explicas todo parece fácil, Exporberto. Pero estaba olvidando preguntarte sobre el Componente de Origen. ¿Cómo hago si deseo gestionar un Certificado de Origen para acceder a los beneficios arancelarios?
	<p>Nuevamente, ingresas al sistema VUCE y, esta vez, seleccionas Componente de Origen y te vuelves a autenticar.</p> <p>Previamente, debes empezar por gestionar la "Calificación de Declaración Jurada", documento donde declaras los materiales y el proceso productivo de la mercancía a exportar. Una vez que el gremio autorizado haya aprobado dicho trámite, podrás solicitar la Emisión del Certificado de Origen.</p> <p>Para Lima, cada exportador tiene que solicitar el Certificado de Origen a cualquiera de estos gremios autorizados: Asociación de Exportadores, Cámara de Comercio de Lima, Sociedad Nacional de Industrias y, Sociedad de Comercio Exterior del Perú. Para las demás regiones del país, el certificado lo emiten las Cámaras de Comercio autorizadas por MINCETUR.</p>
	¿La forma de pago y la asignación del número SUCE y Expediente es igual que para Mercancías Restringidas?
	No, Víctor. En un trámite por Componente de origen solo se asigna el número de SUCE. Además, debes tener en cuenta que el pago lo deberás coordinar con el gremio autorizado que hayas elegido.
	<p>Muchas gracias, Exporberto. Una consulta final. ¿Cómo es el proceso de evaluación y resolución de estos trámites?</p> <p>¿Podrías explicarme mientras vamos por unas tostadas integrales con palta?</p>
	Por supuesto, Víctor, los emprendedores como tú merecen todo el apoyo y los amigos como yo, merecen probar tu producto... jajaja.